ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 31
Martes 31 de marzo de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 31
Martes 31 de marzo de 2020
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Chacón Monge, Luis Fernando
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Morales Mora, Víctor Manuel	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chan Mora, Carmen Irene	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Acuña Cabrera, Ivonne	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Gourzong Cerdas, David Hubert
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Masís Castro, Erwen Yanan
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Thompson Chacon, Roberto Hernán	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
SEGUNDA PARTE 20
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 20
SEGUNDOS DEBATES 20
PRIMEROS DEBATES 20
EXPEDIENTE N.° 21.874, ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR CRISIS ECONÓMICA 20

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy buenos días.

Siendo las diez horas con catorce minutos, y la presencia de cuarenta y cuatro diputados y diputadas, damos inicio a esta sesión extraordinaria número 31.

Les ruego tomar asiento.

Les ruego tomar asiento.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 30.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Hay dos decretos del Poder Ejecutivo. Voy a proceder a leerlos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO

S.D/31MAR'20/AM8:05:20

San José, 30 de marzo del 2020
DM-268-2020

Señora
Laura Guido Pérez
Primera Secretaria
Diputada
Asamblea Legislativa

Señor
Carlos Avendaño Calvo
Segundo Secretario
Diputado
Asamblea Legislativa

Estimada señora y señor:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo **N°42264-MP** en el que se amplía y retira un proyecto de ley de la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa convocadas mediante el Decreto Ejecutivo **N°42228-MP**.

Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Fecha: 2020.03.30 18:37:09 -06'00'

Silvia Lara Povedano
Ministra a.i
Ministerio de la Presidencia

Tel: (506) 2207-9203
Fax: (506) 2253-3451

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica

DECRETO EJECUTIVO N°42264- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNO.- Ampliese la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa dada mediante el Decreto Ejecutivo 42228-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de ley:

Expediente 21.842 AUTORIZACIÓN DE UNA REDUCCIÓN Y CONDONACIÓN TRIBUTARIA AL RÉGIMEN MUNICIPAL

Expediente 21.879 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS Y UN TRANSITORIO PARA LA TOMA DE POSESIÓN DEL 1° DE MAYO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998

REFORMA AL ARTÍCULO 378 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 378 BIS A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973 "LEY GENERAL DE SALUD" **(EXPEDIENTE NUEVO)** 21.894

ARTÍCULO DOS.- Retírese de la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de ley:

Expediente 21.860 LEY PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LAS UTILIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Rige a partir del treinta de marzo de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

CARLOS ALVARADO QUESADA

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Fecha: 2020.03.30 18:26:45 -06'00'

SILVIA LARA POVEDANO
MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA

El otro oficio dice:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

S.D/31MAR'20/AM8:13:06

San José, 30 de marzo del 2020
DM-270-2020

Señora
Laura Guido Pérez
Primera Secretaria
Diputada
Asamblea Legislativa

Señor
Carlos Avendaño Calvo
Segundo Secretario
Diputado
Asamblea Legislativa

Estimada señora y señor:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo **N°42277-MP** en el que se amplía la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa convocadas mediante el Decreto Ejecutivo **N°42228-MP**.

Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Fecha: 2020.03.31 08:00:18 -06'00'

Silvia Lara Povedano
Ministra a.i
Ministerio de la Presidencia

Tel: (506) 2207-9203
Fax: (506) 2253-3451

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica

DECRETO EJECUTIVO N°42277- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ampliese la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa dada mediante el Decreto Ejecutivo 42228-MP, a fin de que se conozca el siguiente proyecto de ley:

"MODIFICACIÓN DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N. 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER LA RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CASOS DE EMERGENCIA NACIONAL PREVIAMENTE DECRETADA". (Proyecto nuevo) 21.895

Rige a partir del treinta y uno de marzo de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte.

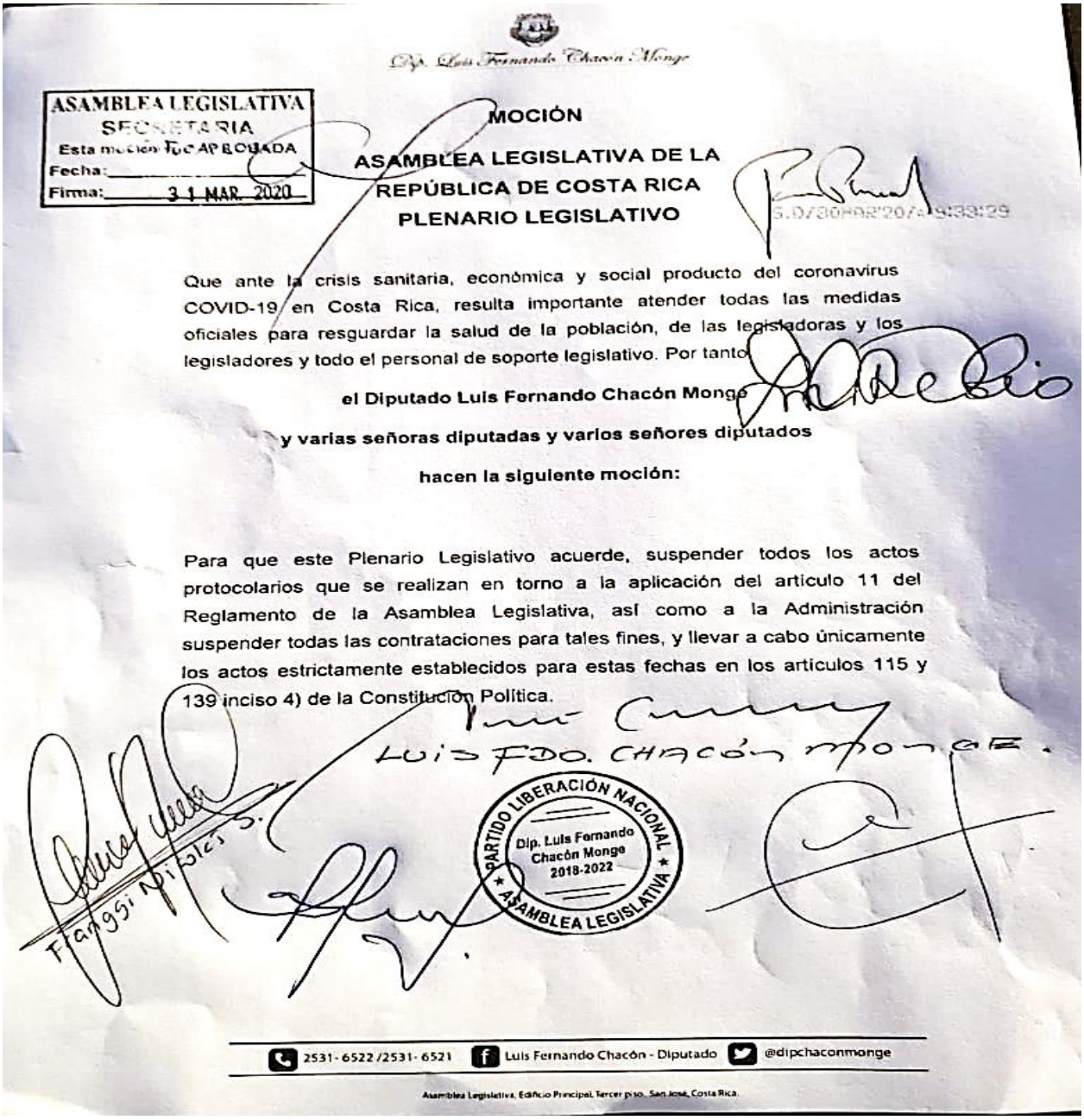
CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.03.31 08:01:42 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Fecha: 2020.03.31 07:39:14 -06'00'

SILVIA LARA POVEDANO
MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA

Hay una moción de orden, que me voy a permitir leer. Es una moción del diputado Luis Fernando Chacón Monge y varios señores y señoras diputadas.



Dip. Luis Fernando Chacón Monge

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 31 MAR. 2020

MOCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

Que ante la crisis sanitaria, económica y social producto del coronavirus COVID-19 en Costa Rica, resulta importante atender todas las medidas oficiales para resguardar la salud de la población, de las legisladoras y los legisladores y todo el personal de soporte legislativo. Por tanto

el Diputado Luis Fernando Chacón Monge

y varias señoras diputadas y varios señores diputados

hacen la siguiente moción:

Para que este Plenario Legislativo acuerde, suspender todos los actos protocolarios que se realizan en torno a la aplicación del articulo 11 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, así como a la Administración suspender todas las contrataciones para tales fines, y llevar a cabo únicamente los actos estrictamente establecidos para estas fechas en los articulos 115 y 139 inciso 4) de la Constitución Política.

Luis Fdo. Chacón Monge.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
Dip. Luis Fernando Chacón Monge
2018-2022
ASAMBLEA LEGISLATIVA

2531-6522 /2531-6521 Luis Fernando Chacón - Diputado @dipchaconmonge

Asamblea Legislativa, Edificio Principal, Tercer piso, San José, Costa Rica.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

A partir de este momento, las y los diputados que estén a favor de esta moción se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Cuarenta y ocho presentes, cuarenta y ocho a favor. Aprobada por unanimidad.

Por el orden, señora diputada Guido Pérez.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, señor presidente.

No, yo quería celebrar esta moción que acabamos de aprobar y, además, informales a las señoras y señores diputados que he instruido al Departamento Financiero hacer una revisión de la presupuestación que aprobó el Directorio para la Asamblea Legislativa, a fin de identificar cuáles otras partidas podrían ser sujeto de un ahorro que se pueda trasladar, para que el Ministerio de Trabajo pueda atender a las familias, cuyos miembros perdieron parte de sus empleos.

Ya tenemos una propuesta preliminar que estaré presentando al Directorio tan pronto este sesione. Y siguiendo el espíritu de esta instancia que acabamos de aprobar al Directorio legislativo, haremos todos los esfuerzos a nuestro haber para que el presupuesto sea reducido lo más que se pueda en aras de responder o de acompañar los esfuerzos de respuesta que hay para atender a las familias costarricenses que están pasando por dificultades en este momento.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Me ha solicitado la palabra, en primera instancia, el señor diputado Prendas Rodríguez, por el orden; adelante, señor diputado.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente; muy buenos días a todos.

En la misma línea que está hablando la diputada Guido, que me parece que es saludable hacerlo en la Asamblea Legislativa, la pediría a la fracción del PAC que hagan el mismo ejercicio con el presupuesto del Gobierno.

Han querido recortar o han mencionado recortar cien mil millones y eso no se acerca del dieciocho por ciento que sabemos que puede recortar en gasto corriente si se zocan la faja y si de verdad hacen gasto…, un recorte al gasto.

No lo han hecho hasta ahora. Creo que ya es tiempo de hacerlo, así como la diputada Guido está haciendo la revisión en la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo debe dar el ejemplo también. Hasta ahora no lo han hecho.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Gustavo Viales.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputado presidente.

No, más bien instar a la diputada Guido Pérez, si es posible tener esa información cuando antes para…, si no se incluía en el presupuesto extraordinario, hacerlo vía moción y que pueda directamente, por voluntad de la Asamblea Legislativa, trasladarlo para la atención de la emergencia y no únicamente como una decisión interna para recortar, digamos, los gastos y que puedan quedar ahí sin ejecutar.

Entonces, celebro la decisión y la insto, respetuosamente, señora diputada, para que, si esa información puede ser trasladada vía moción, en caso de que se tenga una vez presentado el presupuesto, y si no para que se remita a Hacienda y ya venga incorporada para conocimiento de la Asamblea Legislativa.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Tiene la palabra, por el orden, el señor diputado don Wálter Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Es para hacer una consulta: ¿en esos actos estrictamente necesarios protocolarios si vamos a prescindir del mensaje de jefes de fracción que se podía incorporar al acta para efectos de estar el menor tiempo posible dentro de los actos del 1° de mayo, o se va a siempre a contemplar el mensaje de las jefaturas de fracción?

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Estimado diputado, creo que su puntualización es pertinente; sin embargo, es algo que yo preferiría que se decida en la reunión de jefaturas de fracción y Directorio, para determinar si el 1° de mayo vamos a realizar los discursos o se realizarían de forma virtual o se aportan al acta. Es decir, hay varias alternativas que se pueden barajar.

Le agradezco muchísimo su aporte en esta materia, pero sí creo que es importante que sea discutido para entender cuál es la voluntad de cada una de las fracciones en esta materia.

Continuamos.

Hay una moción de orden que hacen varias diputadas y diputados. Distingo la firma de varias jefaturas de fracción dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 31 MAR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 31 MAR. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa de dispense de todo trámite previo, incluso su publicación, y todos los plazos de espera al **EXPEDIENTE No.** 21.894 *"REFORMA AL ARTÍCULO 378 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 378 BIS A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973 "LEY GENERAL DE SALUD"*

En discusión la moción de orden.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Las y los diputados que estén a favor de esta moción de orden se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes; cuarenta y nueve votos a favor. Aprobada por unanimidad.

Hay una moción de revisión que dice:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que con fundamento en el artículo 155 del Reglamento se revise la votación de la moción de orden recién conocida.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida la revisión.

A partir de este momento las y los diputados que estén a favor de la revisión se servirán manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén favor de la revisión, se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Cuarenta y nueve presentes, cuarenta y nueve votos en contra, rechazada la revisión.

Hay una moción de dispensa de trámites que dice:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 31 MAR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO [illegible] SECRETARIO
EL DÍA:
A LAS: 31 MAR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa de dispense de todo trámite previo, incluso su publicación, y todos los plazos de espera al **EXPEDIENTE No.** 21.895 *"MODIFICACIÓN DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.°9078".*

Firman varios diputados y diputadas.

En discusión la moción.

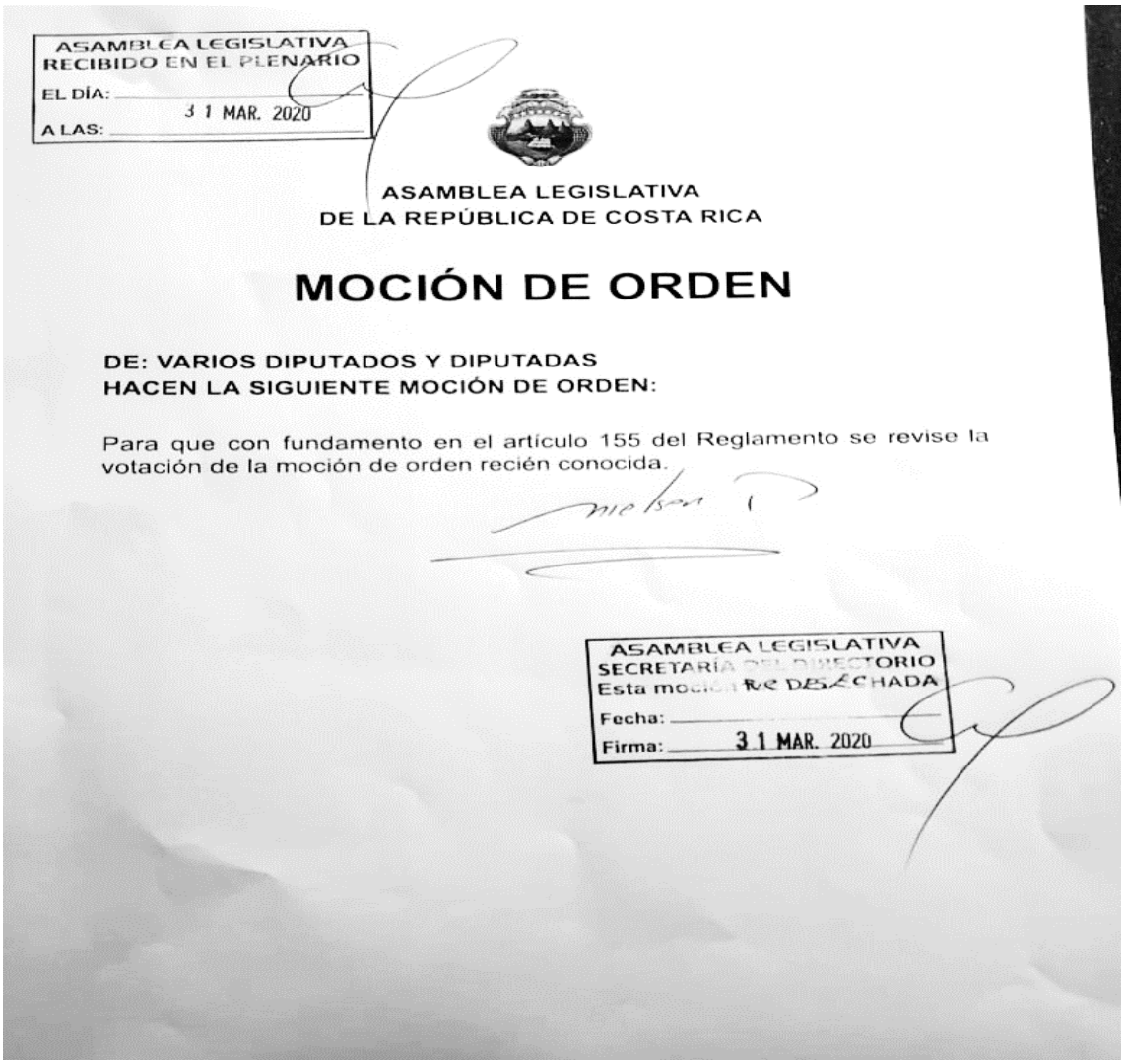
¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Las y los diputados que estén a favor de la moción de dispensa, se servirán poniéndose de pie.

Cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, cuarenta y nueve votos a favor, aprobada por unanimidad.

Hay una moción de revisión, que voy a leer en seguida.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 31 MAR. 2020
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que con fundamento en el artículo 155 del Reglamento se revise la votación de la moción de orden recién conocida.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 31 MAR. 2020

En discusión la revisión.

¿Suficientemente discutida?

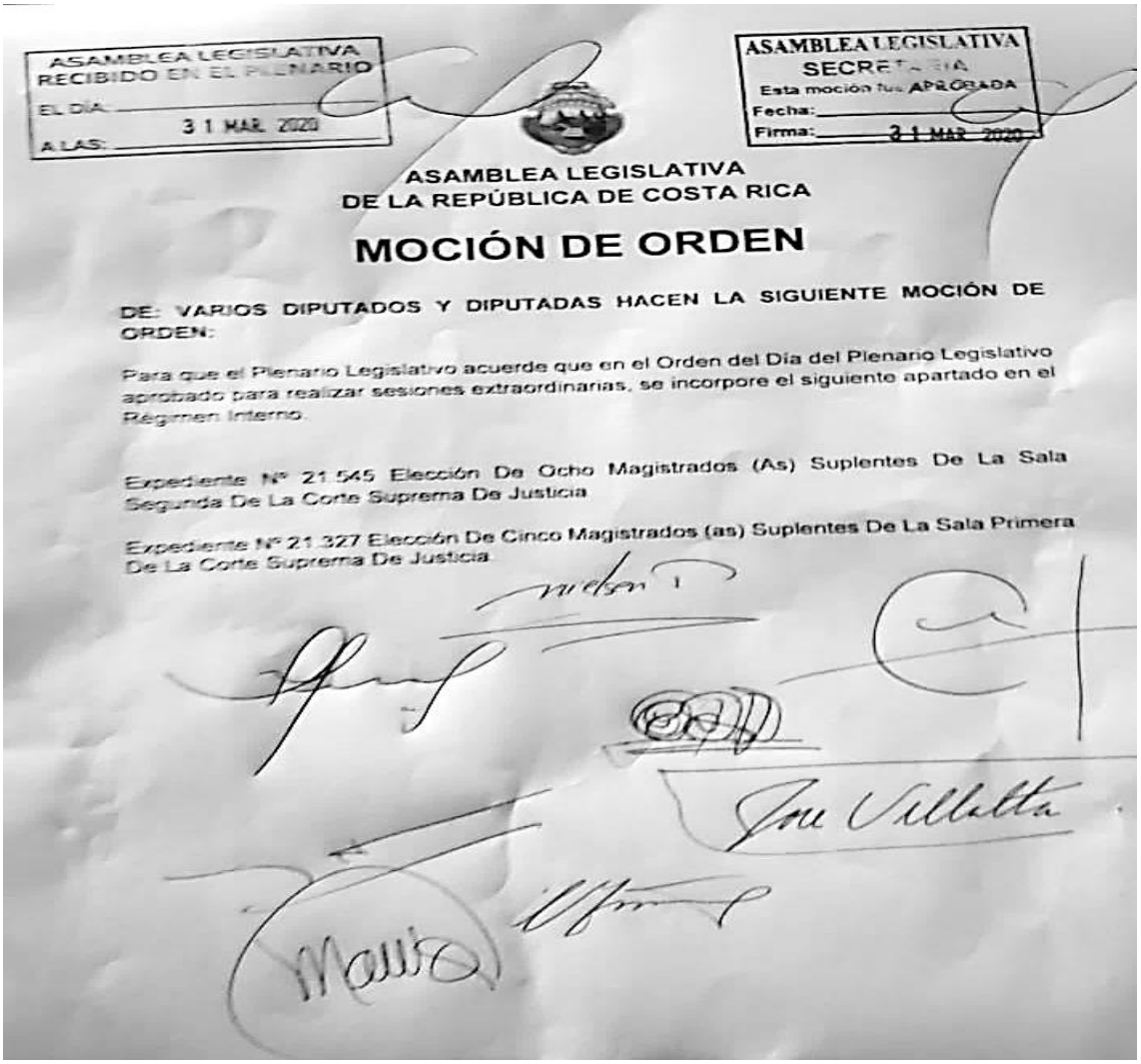
Discutida.

Las y los diputados que estén a favor de la revisión se manifestarán poniéndose de pie.

Cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, cuarenta y nueve votos en contra.

Rechazada la revisión.

Hay una moción de orden de varios diputados y diputadas que ha sido suscrita por las jefaturas de fracción que dice así.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 31 MAR 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 31 MAR 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde que en el Orden del Día del Plenario Legislativo aprobado para realizar sesiones extraordinarias, se incorpore el siguiente apartado en el Régimen Interno.

Expediente Nº 21.545 Elección De Ocho Magistrados (As) Suplentes De La Sala Segunda De La Corte Suprema De Justicia

Expediente Nº 21.327 Elección De Cinco Magistrados (as) Suplentes De La Sala Primera De La Corte Suprema De Justicia

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

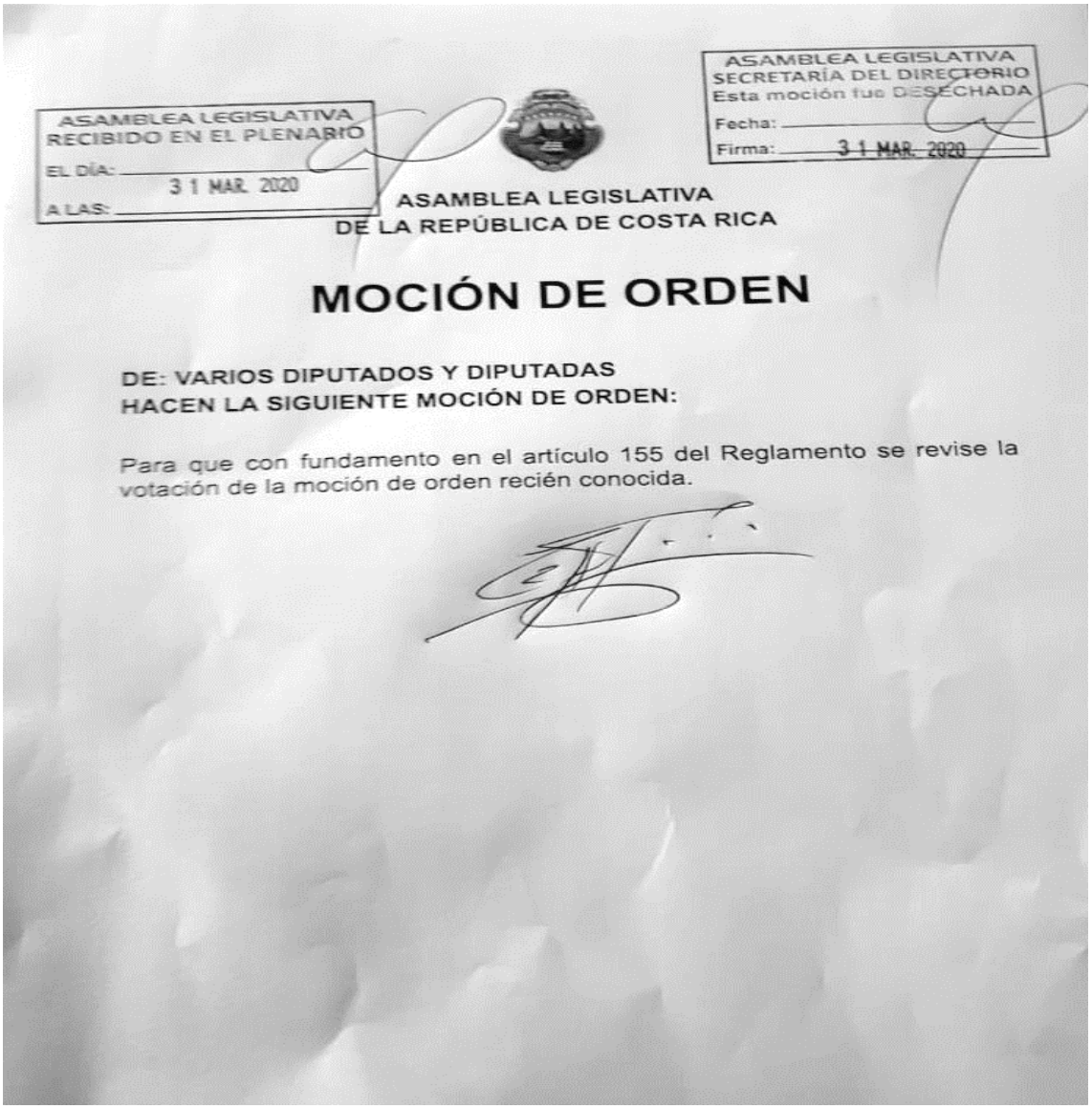
Las y los diputados que estén a favor de esta moción de orden se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Pueden sentarse.

Cuarenta y nueve votos a favor, de cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes.

Ha sido aprobada por unanimidad.

Hay una moción de revisión, respecto a esta votación.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 31 MAR. 2020
A LAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 31 MAR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que con fundamento en el artículo 155 del Reglamento se revise la votación de la moción de orden recién conocida.

En discusión la revisión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la revisión, poniéndose de pie.

Cuarenta y nueve presentes, cuarenta y nueve votos en contra.

Rechazada la revisión.

Voy a decretar un receso hasta por cinco minutos.

Voy a solicitarle a las jefas y jefes de fracción tengan la bondad de acercarse a la mesa del directorio para poder conversar con ustedes.

Diputado, tan pronto terminemos el receso con mucho gusto le doy la palabra por el orden.

Hay una moción de orden.

Les ruego que tomen asiento.

Tengo pendiente también darle la palabra al señor diputado Prendas Rodríguez, y eso es lo primero que voy a hacer para honrar mi compromiso con usted.

Les ruego tomar asiento.

Diputado Prendas Rodríguez, por el orden, adelante.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañero presidente.

Para informarle a todo el Plenario, dentro de todo el esfuerzo que se ha estado haciendo por año y medio, que es el proceso incorporación a la OCDE, nos acaba de llegar la comunicación a los miembros de la comisión, a la Presidencia y a la Secretaría, que hemos aprobado el comité número veintidós y final.

Se aprobaron todos los requisitos que se nos pedía de parte de la OCDE, de los treinta y seis países miembros, para poder ser incorporados y ya se cumplieron todos los requisitos; por lo tanto, lo que queda es el papeleo, las firmas y la publicación y demás, pero ya lo hemos logrado.

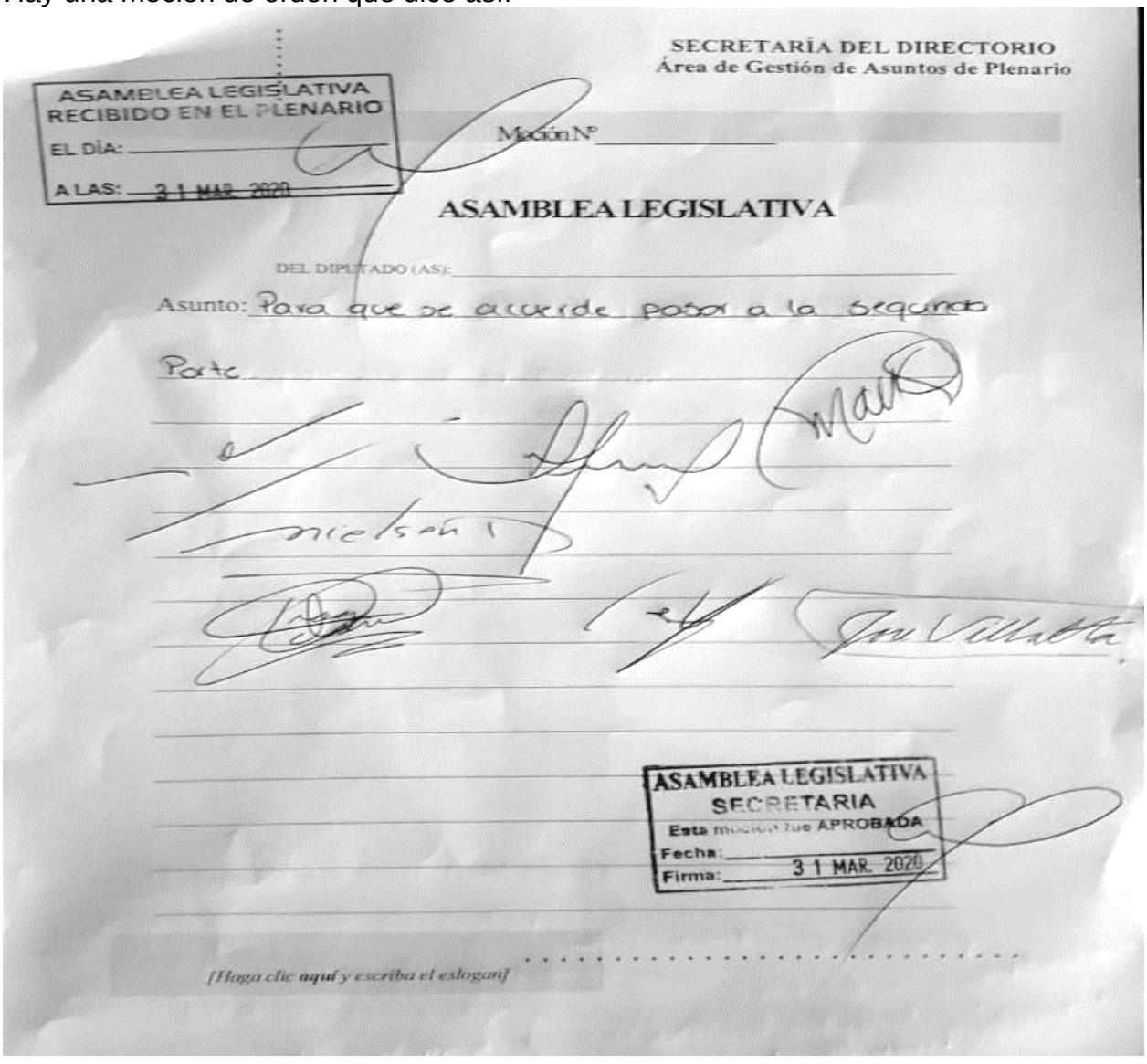
Así que muchísimas gracias a todos por confiar en el trabajo de la comisión, y a la comisión por arrollarse las mangas y hacer un trabajo, que es una modificación institucional lo que se hizo de lograr la transformación institucional para aprobar proyectos muy importantes que vienen a mejorar las buenas prácticas y a hacer de Costa Rica un país que yo sí creo puede llegar a cosas muy grandes.

Gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, señor diputado, importante noticia.

Hay una moción de orden que dice así:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 31 MAR. 2020

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: Para que se acuerde pasar a la segunda

Parte

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 31 MAR. 2020

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Vamos a votar.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída, poniéndose de pie quienes la quieren votar afirmativamente.

Cuarenta y siete diputados y diputadas en el salón, cuarenta y siete votos a favor.

Pasamos entonces a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

No hay.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.874, ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR CRISIS ECONÓMICA

Se encuentra suspendida la discusión por las consultas del texto base a varias instituciones.

Con fundamento en la moción que está aprobada para estas sesiones extraordinarias, antes de levantar la sesión, quiero recordarles que estamos convocadas y convocados para mañana a las diez de la mañana, en este mismo Auditorio. La sesión extraordinaria del Plenario mañana a las diez de la mañana.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con ocho minutos, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario